



**ACTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN
PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA
CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE
INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA
CATEGORÍA DE AUXILIAR
(CONVOCATORIA 23.04.2024)**

En la ciudad de Seúl, a las 14:00 horas del día diez de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos los miembros del tribunal a que se refiere el apartado 5 de la Convocatoria de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución en la Embajada de España en Seúl con la categoría de AUXILIAR, D. Álvaro Borrega de Sande actuando como Presidente suplente, D. Juan Antonio Moreda Otero actuando como Secretario Suplente, y D^a Jung Yup Lee actuando como Vocal suplente.

Una vez realizada la prueba correspondiente a la fase de oposición, y valorados los méritos profesionales y formativos de los candidatos que superaron dicha fase y realizada la entrevista,

ACUERDAN

Primero: Valorar provisionalmente los méritos profesionales y formativos de los candidatos que superaron la fase de oposición y asignar la puntuación a la entrevista realizada, de acuerdo con lo establecido en el anexo II letras A y B de la fase de concurso de la convocatoria, asignando a cada uno de los candidatos la puntuación que se hace constar en el Anexo I.

Los candidatos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes, conforme con lo establecido en el número 6 apartado 4 de la presente convocatoria.

Segundo: Publicar, en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web, la resolución adoptada en este acto, con sus anexos en el que se contenga las listas con sus puntuaciones.

Seúl a 10 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO SUPLENTE EL PRESIDENTE SUPLENTE LA VOCAL SUPLENTE

Juan Antonio Moreda Otero

Álvaro Borrega de Sande

Jung Yup Lee





**PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE
CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL
TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR
(CONVOCATORIA 23.04.2024)**

ANEXO I

A. RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

INICIALES DE APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
K*M, ES**R	5,14	5,14
K*M, H*E R**N	8,16	8,16
K*M, SE*****G	7,5	7,5
P**K, J*****A	6,28	6,28
P**K, S*N Y***G	6,6	6,6

B. VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
K*M, ES**R	0	0	0,1	0,1
K*M, H*E R**N	4	0,5	0,3	4,8
K*M, SE*****G	1,65	1,5	0,2	3,35
P**K, J*****A	4	0,5	0,5	5
P**K, S*N Y***G	0	0	0,4	0,4

C. VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
K*M, ES**R	5,14	0,1	5,24
K*M, H*E R**N	8,16	4,8	12,96
K*M, SE*****G	7,5	3,35	10,85
P**K, J*****A	6,28	5	11,28
P**K, S*N Y***G	6,6	0,4	7,00





Los interesados dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Seúl, a diez de mayo de 2024

EI SECRETARIO SUPLENTE

Juan Antonio Moreda Otero

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Álvaro Borrega de Sande

LA VOCAL SUPLENTE

Jung Yup Lee

